INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

HORA Y FECHA INICIAL: 10/11/2026 12:00 PM

HORA Y FECHA FINAL: 10/11/2026 04:30 PM

LUGAR: Oficina de contratación de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo

En la fecha y hora antes mencionada, nos reunimos los integrantes del comité evaluador; para verificar si fueron presentadas aclaraciones, subsanaciones u observaciones respecto de lo indicado en el acta de verificación de requisitos habilitantes, del proceso de mínima cuantía No. **MI-SG-MC-CS-057-2026**, el cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA DOCUMENTACIÓN Y NARRACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS, HUILA, EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO, Y LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE UN DOCUMENTO DE MEMORIA HISTORICA Y RECONOCIMIENTO DE LAS VICTIMAS"**

1. VERIFICACION DE LAS OBSERVACIONES, SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES

Se deja constancia que para la fecha y hora estipulada para realizar observaciones o subsanaciones a la evaluación de las propuestas presentadas, no se presentó información adicional.

Teniendo presente lo anterior las decisiones tomadas por la entidad fueron las siguientes:

En primer lugar, se hace claridad que la oferta presentada por ELIAS FABIEN KORTE – EFK no será objeto de evaluación, toda vez que el presente proceso de selección se encuentra limitado exclusivamente a MIPYMES con domicilio en el municipio de Isnos, Huila, condición que el proponente no acredita, pues la información registrada en SECOP II señala como domicilio el municipio de San Agustín, Huila. Adicionalmente, el proponente no aportó la correspondiente garantía de seriedad de la oferta, incumpliendo así los requisitos establecidos para participar en el proceso. En consecuencia, al no acreditar las condiciones exigidas para su participación ni aportar la garantía requerida, su oferta no será habilitada ni sometida a evaluación.

Por lo tanto, se procede a retomar la evaluación de al único oferente que presentó propuesta valida que corresponde a la oferta de **CORPORACION ORIGENES** con número de identificación tributaria No 901570051-9, Representada legalmente por MICHAEL JORDAN PASAJE BOLAÑOS identificado con cedula de ciudadanía No 1.084.259.425.

DESARROLLO DE LA EVALUACION:

1. INFORME BÁSICO PROPUESTA No. 01

Información general

Información general

Nombre de la oferta	Oferta Origenes 2026_MEMORIA_HISTORICA
Número del proceso	MI-SG-MC-CS-057-2026
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	CORPORACION ORIGENES COLOMBIA, Isnos Número de documento 901570051
Responsable	Michael Jordan Pasaje Bolaños

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **(Anexo 1)**	CUMPLE
2	Capacidad jurídica PJ	CUMPLE
3	Fotocopia de cedula de ciudadanía RL	CUMPLE
4	Libreta militar RL	CUMPLE
5	Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CUMPLE
6	Registro único tributario RUT	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinario	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
9	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE
10	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
12	Paz y salvo municipal	CUMPLE Nota: El oferente subsana en debida forma

13	Certificado de antecedentes de Medidas correctivas	CUMPLE
14	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE
15	Certificado de reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	CUMPLE
16	Anexo multas y sanciones	CUMPLE
18	Autorización para el tratamiento de datos personales	CUMPLE
19	Póliza de seriedad	CUMPLE
	CONCLUSION	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

<table>
<tr><th colspan="3">FACTOR TECNICO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Experiencia general
Los proponentes deben presentar el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal donde conste que en el objeto social incluye actividades encaminados a la investigación y el desarrollo académico o actividades que guarden relación directa con el objeto contractual, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y con antigüedad en su matrícula mercantil de tres (03) años. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre mencionado. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Personal mínimo requerido:
<table><tr><th>CARGO PARA DESEMPEÑAR</th><th>PERFIL</th><th colspan="2">EXPERIENCIA PROFESIONAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td>GENERAL</td><td>ESPECIFICA</td></tr><tr><td>Coordinador de la investigación histórica</td><td>Profesional como Historiador, con especialización en Derechos Humanos y</td><td>Acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional, contado a partir de la</td><td>Acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o alcance comprenda el desarrollo o</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

		Competencias Ciudadanas.	fecha de expedición del diploma del pregrado.	énfasis de investigaciones históricas, lo anterior se puede acreditar mediante certificación expedida por la entidad contratante o copia del contrato y acta de terminación.

NOTA 1: Para acreditar la formación académica y la experiencia profesional del personal mínimo requerido, el Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:

- Carta de compromiso del personal
- Copia de documento de identidad.
- Certificados de estudios (Diplomas y/o actas de grado) de la formación solicitada
- Certificados de experiencia según lo solicitado.

NOTA 2: En caso de acreditar títulos o posgrados del exterior, se debe presentar la correspondiente convalidación por parte del Ministerio de educación Nacional y en todo caso la experiencia se contará a partir de la convalidación del título

CONCLUSION	**HABILITADO TECNICAMENTE**

PROPUESTA ECONOMICA		
1	Oferta Económica. (Anexo 2)	**CUMPLE**
CONCLUSIÒN		**HABILITADO ECOMICAMENTE**

De acuerdo con la revisión de los requisitos habilitantes presentada por CORPORACION ORIGENES con número de identificación tributaria No 901570051-9, Representada legalmente por MICHAEL JORDAN PASAJE BOLAÑOS identificado con cedula de ciudadanía No 1.084.259.425, dentro del proceso de Invitación Pública MI-SG-MC-CS-057-2026, Se evidenció que CUMPLE con los requisitos establecidos en el presente proceso.

CONCLUSIÓN:

Con arreglo a los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad. La entidad debe hacer elección de la propuesta que le resulte más favorable y los fines que esta busca, cumpliendo los requisitos exigidos en las condiciones de participación. Dadas las anteriores consideraciones el comité evaluador de la presente Invitación Publica recomienda, **ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente **CORPORACION ORIGENES** con número de identificación tributaria No 901570051-9, Representada legalmente por MICHAEL JORDAN PASAJE BOLAÑOS identificado con cedula de ciudadanía No 1.084.259.425, habiendo cumplido con los requisitos habilitantes de la Invitación Pública referida

No siendo otro el objeto de la presente se firma a los diez (10) días de noviembre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo

Proyectó: Erik Xavier Parra Sandoval – Apoyo Profesional Contratación

Revisó en su texto legal: Julieth Katherine Gaviria Muñoz – Asesora Jurídica Contratación

Aprobado por: Camilo Andrés Guzmán Torres – Asesor Jurídico Externo Despacho del Alcade